Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, miércoles, 20 de Noviembre de 1889. — N.º 2.515

LA NUEVA CÁMARA FRANCESA

Ya ha celebrado sus tres primeras sesiones la Cámara francesa. Todavía es pronto para formular juicios; pero si no mienten las apariencias, han concluido para siempre aquellos grupos y subdivisiones de grupos que tan gran descrédito trajeron sobre la Cámara anterior y aun sobre el sistema parlamentario.

Los hombres políticos de alguna significacion han hablado en el período que media desde la fecha de las elecciones hasta ahora. Sin excepcion, todos han estado de acuerdo en un punto: en la necesidad de fundar un poderoso partido de gobierno y de constituir una fuerte, numerosa y disciplinada mayoría.

Si los actos corresponden á las palabras, y si se cumplen la mitad no más de los propósitos anunciados, Francia entra desde hoy en una nueva era; mejor dicho, reaparecen para la República aquellos felices tiempos de Thier y Dufaure, durante los cuales sabian los gobiernos adonde enderezaban sus pasos. Situacion como la actual para enmendar fácilmente anteriores yerros, se presentará pocas veces. Los diputados noveles que constituyen la tercera parte de la Cámara han significado ya en sus distritos que están deseosos de oir voces de mando para obedecer; el peligro del boulangerismo ha dejado de serlo, y no es más que un triste y lamentable episodio; muchos de los que fueron ardientes partidarios del general abandonan su causa; los radicales han renunciado á los insensatos proyectos de modificacion constitucional, y ¿qué más? hasta algunos monárquicos y bonapartistas, convencidos de que la restauracion es imposible, vuelven los ojos á la República pidiendo para aceptarla medianas garantías de que han de ser considerados como amigos y no como adversarios.

Si con estas condiciones no logran nuestros vecinos levantar el prestigio de un régimen que por culpa de todos iba cayendo en descrédito, será forzoso convenir en que allí los hombres políticos tienen ojos que no ven y oidos que no oyen.

Desde muy lejos se perciben los clamores que lanza aquella sociedad harta de presenciar disputas menudas y sedienta de gobiernos estables y fuertes.

Por rara coincidencia, los periódicos que pesan en la opinion de Europa, y cuyos juicios influyen en la marcha de los acontecimientos, convienen en afirmar que Francia no puede prescindir de la República, y que la República ha de ser conservadora.

No hay como dejar á la opinion para que ella misma rectifique sus errores. El partido que se quedó casi en cuadro en la Cámara anterior, y que fué vencido en las elecciones de 1885, quizá porque no tuvo valor suficiente para oponerse á la avalancha radical que se le vino encima, torna á la vida más vigoroso que nunca.

La resurreccion no es obra estupenda ni milagrosa. Débese á unos cuantos hombres que al fin han mostrado la firme resolucion de ser hombres de gobierno.

Hubiéranla mostrado antes, y antes se habria formado el partido conservador de la República. El peligro no ha estado, como pretendian unos, en la derecha, y otros en la izquierda; el peligro ha estado en la debilidad, en la pereza, en la laxitud de aquel que fué grande y poderoso grupo en tiempos de Thiers, y se convirtió por su propia culpa en juguete de las fracciones extremas. ¿Qué habian de hacer las clases que piden ante todo órden y reposo sino separarse de quienes á lo sumo sirvieron durante años enteros de ingrediente en la multitud de combinaciones parlamentarias? Levantóse una figura que significaba una protesta contra el inacabable desbarajuste, y tras de ella se fueron. Boulanger creció, no por méritos propios, que no tiene ninguno, sino por presentar una solucion conservadora. Un soldado será siempre, aun contra su misma voluntad, un elemento de resistencia, y la sociedad francesa, cansada de programas y proyectos que nunca se realizaban, se acogió al primer hombre que halló á mano, haciéndole personificacion de sus deseos.

Movimiento tan marcado de opinion, se ve alguna vez; más, ninguno. A ese movimiento debe el pueblo francés la presente saludable reaccion: sin él, acaso hubieran continuado los partidos republicanos en su loca manía de constituir gobiernos para sí propios, prescindiendo de aquel concurso moral del país neutro que es la base y la fuerza única de todo poder.

La pauta de la futura política está señalada: Mr. Leon Say lo decia en su último discurso pronunciado ante los redactores del «Journal des Debats», y en parecidas palabras se ha expresado monsieur Goblet, á quien no tendrán por sospechoso los radicales. Abandónese para siempre el criterio estrecho de escuela en que se han inspirado las diversas fracciones, y cuídese de no dejar, en cuanto esto sea posible, fuera de la República á ningun elemento que pida refugio en ella. Con este sencillo programa hay bastante para realizar una obra fecunda. Ese y no otro fué el de Thiers en circunstancias harto más críticas que las presentes. Por haberlo olvidado rodaron los sucesos hasta colocar á la gran nacion á dos dedos del abismo.

Un solo voto de mayoría dió el triunfo á la República en la Asamblea de Burdeos hace pocos años. De entonces acá no ha desaparecido, como pretenden los ilusos, la levadura conservadora de aquel pueblo, muy entusiasta por los ideales generosos, es verdad, pero muy remiso tambien para romper de plano con su historia.

Las sociedades suelen entregarse en estos tiempos que corren á un soldado ó á un monarca por la razon de que son conservadoras y porque aspiran á instituciones que tambien lo sean. Por eso la sociedad francesa, en momentos de cansancio, volvió la vista atrás. Careciendo de direccion, la buscó en cualquier parte, levantando sobre el pavés á un vulgar advenedizo.

Pronto vamos á ver si la nueva Cámara, aleccionada por los errores de la anterior, logra formar mayoría y gobierno. Los anuncios son excelentes, y todo parece dispuesto á una radical trasformacion.

EL SUBMARINO

Las palabras dichas ayer en el Congreso por el señor ministro de Marina en contestacion á nuestro querido amigo el Sr. Maisonnave, son dignas de elogio, porque, gracias á ellas, queda zanjado el enojoso incidente que en estos últimos dias ha preocupado no poco la atencion del público.

Vamos á reproducirlas, teniendo en cuenta que no han sido bien entendidas por la prensa de la noche, á causa sin duda, de la escasa voz del Sr. Rodriguez Arias.

Hé aquí, tomadas del *Extracto oficial*, las terminantes declaraciones del señor ministro:

—«Tengo confianza en que muy pronto se han de repetir las pruebas.

La situacion actual del Sr. Peral no las entorpecerá en lo más mínimo. Si llegado el momento surge un nuevo aplazamiento, el ministro propondrá la forma en que ha de averiguarse si merecen entero crédito las esperanzas del Sr. Peral, ó si por desgracia no se trata más que del parto de una imaginacion exaltada.

Deploro una polémica á que no he dado motivo; y por eso me he limitado y me limito á indicar que estoy seguro de que mi proceder ha ido desde el principio encaminado á que se realizase dicho invento.

Es justo que se dé una satisfaccion á la opinion pública, pero no debe ser ahora. El ministro acoge desde luego el pensamiento del Sr. Maisonnave para el caso de que se apele á un nuevo aplazamiento.

Tengo la confianza de que se harán las pruebas, de que se harán pronto. Cuando llegue el momento de dudar de que se verifiquen, se nombrará la comision propuesta por el Sr. Maisonnave. No rehuyo ese medio, antes bien considero que es el más procedente y el más justificado para satisfacer á la opinion, y para convencernos de si hay motivos para fundar esperanzas en la realizacion del invento.

Por mi parte, no creo que pueda esperarse de él, ni mucho menos, lo que la exaltada imaginacion de nuestros compatriotas ha soñado.

Conste, pues, que acepto la proposicion para ponerla en práctica si las pruebas sufren un nuevo aplazamiento.»

Poco tenemos que agregar á lo expuesto por el ministro de Marina, cuya conducta es tan correcta como razonable.

Bien será, no obstante, que además de lo convenido, se diga, ó por una comision ó por el ministerio, cuáles son los resultados que se propone el inventor del submarino, que alcance positivo tiene la invencion, y qué frutos puede esperar esta nacion tan pobre como generosa del sacrificio de un millon de pesetas.

Importa asimismo que si se realizan las pruebas sea enterada la nacion por conducto autorizado y fidedigno, y no por las noticias de los entusiastas corresponsales que tan desatinados y ridículos telegramas remitieron en Marzo y Abril á la América española.

Todas las precauciones son pocas, pues la desconfianza del pais está más que justificada por anteriores experiencias.

Cuanto á la necesidad de fijar un plazo, salta á la vista de todos.

Los amigos del Sr. Peral, y el Sr. Peral mismo, que no los desautorizó como debia en repetidísimos casos, tienen la culpa de ellos; pues desde el mes de Marzo no han cesado de afirmar, á vueltas de cada entorpecimiento, que las pruebas totales de velocidad máxima en alta mar, de sumersion, etc., se verificarian dentro de ocho dias, cuando no de veinticuatro horas.

* *

El Sr. Casado del Alisal ha dirigido la siguiente carta á *La Epoca*:

«Sr. Director de *La Epoca*:

Mi estimado amigo: El Sr. Peral me hace saber su resolucion de renunciar al donativo que yo hice para fomentar su invento; y devolverme su importe, actitud, sin duda, que él cree necesaria á su dignidad.

Ignoro las ideas de usted respecto de este invento; pero como amigo particular y director de un periódico importante, se lo comunico, autorizándole á hacer de esta carta el uso que crea oportuno.

Soy con toda consideracion, su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*C. Casado.*»

CONGRESO

Sesion del dia 14 de Noviembre de 1889

SUFRAGIO UNIVERSAL

Continúa su discurso el Sr. Dominguez (D. Lorenzo).

(En la Cámara se nota gran animacion Casi todos los prohombres de las distintas fracciones políticas están presentes. En el banco azul, ademas del Sr. Sagasta están los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia.)

El Sr. Dominguez comienza diciendo que vá á sintetizar lo que manifestó en la primera parte de su discurso, pero en realidad lo que hizo fué repetirlo con igual extension y detenimiento. Sobre todo, insiste tenazmente en que el sufragio servirá tan solo para allanar el camino á los diputados de la extrema izquierda, cosa imposible para ellos si habian de hacerlo por sí solos.

Niega que el sufragio proporcione prosperidad material, pues segun el orador, la que se disfruta en los Estados Unidos débese más que á los principios democráticos á las condiciones del suelo y las cualidades de raza de aquel pueblo.

Examina las leyes electorales de todas las naciones para deducir que el sufragio universal sólo sirve para destruir, y luego vuelve á la cantilena de que el sufragio ofrece la gravísima contingencia de que facilitará el camino á los republicanos para conseguir rápidamente el triunfo de la República.

En esta *tesitura* continuó en todo el resto de su discurso, dándole vuelta á las frases para procurar revestirlas de variedad, pero sin salir del argumento repetido en mil formas.

Terminó asegurando con voz profética que quien vote á favor del sufragio lo hará á favor de la República y en contra de la monarquía.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) le contesta por la comision; con gran facilidad de palabra y verdadera correccion, hace notar la poca sustancia del argumento que quiso hacer el Sr. Dominguez de la indiferencia del gobierno hácia el sufragio universal. Combate la figura retórica empleada por aquel diputado al decir que el proyecto era la astilla á que se asía para morir el Sr. Sagasta, manifestando que ni hay tal muerte ni es posible comparar con una astilla á la bandera en que está inscrito el sufragio universal, principio glorioso y nivelador aceptado por el partido liberal, opónganse ó no los conservadores. (Muy bien.)

En este partido, añade, no habrá nadie que deje de votar ese principio, que representa la mayor conquista de la democracia dentro de la monarquía.

El Sr. Dominguez dijo que toda la Cámara era enemiga del sufragio. Nada más inexacto. La mayoría lo defiende

con el calor que inspira el convencimiento, y todas las minorías monárquicas lo tienen inscrito en su bandera. El Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Martos, el Sr. Cassola, *hasta* el Sr. Romero Robledo. No tiene, pues, aquel principio otros enemigos que los conservadores.

Termina negando que el sufragio universal sea incompatible con la monarquía. Para demostrarlo cita el ejemplo de Bélgica y de Italia, donde la soberanía que dimana del trono se armoniza con la soberanía nacional.

El partido liberal quiere el sufragio para bien de la monarquía, pues es sabido—y en esto emito ideas propias—que en España como en toda Europa la monarquía ha ido modificando sus prestigios para acomodarlos á la actuál realidad de las cosas. (Bien, bien.—Los conservadores protestan.)

Pregunta el Sr. Dominguez si el gobierno está conforme con las últimas declaraciones del Sr. Figueroa.

Este hace notar que ya advirtió que hablaba por propia cuenta. Insiste el señor Dominguez diciendo que tan graves declaraciones no deben hacerse desde el banco de la comision y que desea conocer la opinion del gobierno. El ministro de Gracia y Justicia se levanta: ¿Qué linaje de consideraciones, pregunta, induce al partido conservador á presentar al gobierno y á la mayoría como monárquicos débiles. (El Sr. Dominguez replica á su vez: ¿Y que culpa tenemos de que tal cosa resulte de las palabras del Sr. Figueroa? ¡Y qué culpa tenemos nosotros replica el Sr. Canalejas, que su señoría no atienda ó no entienda! (Muy bien, muy bien).

Hace resaltar el ministro la conducta seguida últimamente por el partido conservador, conducta que califica de antimonárquica, recordando lo ocurrido con las frases del Sr. Pedregal, cuyas declaraciones fueron comentadas y aumentadas de una manera contraria á los intereses monárquicos. Lo propio pretenden hacer ahora á pretexto de ciertas palabras.

Nadie creerá que el gobierno trae el sufragio para entregar el poder á los republicanos, ni para otros absurdos que temen ó inventan los conservadores. El gobierno ha traido ese proyecto, no para otra cosa que para conceder el derecho electoral á todos los que lo deben tener y armonizar debidamente los intereses del pueblo y los de la monarquía para que se aumenten y vigoricen los vínculos entre el pais y la corona.

Rectifican los Sres. Dominguez y ministro de Gracia y Justicia, se suspende este debate y son aprobados definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de la venta de las salinas de Torrevieja.

La sesion terminó á las siete.

(*El Globo.*)

NOMBRAMIENTO DE ALCALDES

Si hemos de creer en la seriedad de las personas que ocupan los más elevados puestos en la gobernacion del pais, todos, ó casi todos, los alcaldes de las capitales de provincia y poblaciones de más de 6.000 habitantes serán nombrados, no de real orden como lo autoriza, no lo manda, la ley municipal conservadora de 1877, vigente aún aunque parezca mentira, sino por el voto de los Ayuntamientos respectivos.

El Gobierno, rindiendo culto á los principios liberales, que el partido progresista sostuvo ya en 1840 con las armas en la mano, renunciará casi en absoluto á la facultad de designar los alcaldes en las referidas poblaciones. Así lo ha declarado hace pocos dias en el Congreso, requerido por el diputado republicano Sr. Villalba Hervás, el ministro de la Gobernacion. Conviene que sus palabras sean conocidas de todos para que el pais tome acta de ellas:

«Y dicho esto, sobre lo cual no debo insistir más, voy á contestar á la otra excitacion que S. S. ha tenido la bondad de dirigir al Gobierno respecto al nombramiento de alcaldes. La doctrina del Gobierno es la misma que ha venido siempre sosteniendo el partido liberal, el antiguo partido progresista. Entiende que el nombramiento de alcaldes deben hacerlo los mismos Ayuntamientos, *salvo algún caso especialísimo*, SALVO ALGÚN CASO RARO.

Tenga S. S. la seguridad de que en este sentido procurará el Gobierno obrar si continúa, como es de suponer, al frente de los destinos del pais en el momento en que haya de verificarse el nombramiento de alcaldes. Por regla general, piensa dejar el nombramiento de estos alcaldes á las mismas corporaciones municipales, y solo *en algún caso dado*, como un recurso de gobierno, *en circunstancias muy especiales*, hará uso de esa facultad que tiene por la ley para todos los demás casos. Esto no obsta para que el ministro que tiene el honor de dirigirse á la Cámara pueda ofrecer á la misma que tal vez en un plazo no muy lejano presente una reforma de la ley municipal, y uno de los puntos que esta reforma alcance sea desde luego el nombramiento de los alcaldes en otros términos distintos, ó sea con ausencia absoluta de la intervención del Gobierno.»

Ahora, aguardemos el cumplimiento de esta promesa solemne, con la esperanza de que no sucedera, como temía el diputado interpelante, que surjan tantas necesidades de Gobierno que den por resultado el nombramiento por éste de todos los alcaldes.

Las alcaldes *reales*, generalmente hablando, lo han hecho muy mal; si no lo hacen mejor los alcaldes *populares*, culpa será en gran parte del pueblo mismo, que no habrá sabido elegir personas idóneas para el delicado encargo de dirigir la administracion municipal.

(*El Liberal.*)

Telegramas

Budapesth 14.

Desde hace algunos dias la justicia entiende en un asunto de gran resonancia. Durante la agonia del arzobispo señor Anguelis patriarca cismático, algunas personas de las que le rodeaban, entre las que figuran su primer capellan. Lamiés, y el rector del colegio Dimitzicriés, se apoderaron de su caja de valores y de la cruz patriarcal de oro. En la informacion abierta por el tribunal, el ayuda de cámara del patriarca declaró que su señor habia muerto estrangulado; pero no ha podido comprobarse la veracidad del hecho. El capellan Lamiés, el rector y otros varios cómplices han sido reducidos á prision. El primero de ellos intentó envenenarse, pero se pudo evitar que lo llevara á cabo su resolucion.

Inspruck 14.

Hoy se ha verificado la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania, que ha sido en extremo cordial. La muchedumbre les ha aclamado con entusiasmo.

París 14.

La Cámara ha aprobado las actas de unos 150 diputados, sin incidente alguno.

París 14.

Mr. Floquet anuncia á la Cámara que habiendo sido aprobadas próximamente 360 actas, puede constituirse la mesa definitiva. La cámara resuelve que esto puede hacerse en la sesion del sábado, con lo cual se ha levantado la de hoy á las siete y quince de la tarde.

Lisboa 14.

Una explosion de gas ocurrida en el almacen de un tapicero de la calle de Chiado ha ocasionado un violento incendio, de que ha sido presa, no sólo el almacen en cuestion, sino la casa entera. En el piso principal se encontraba establecido el «Turf Club, círculo de muchos distinguidos jóvenes de Lisboa. Doce personas han sufrido heridas de gravedad. Las pérdidas se calculan en un millon de francos.

Cádiz 14.

Procedente de la Habana ha llegado á este puesto, sin novedad, el vapor correo «Veracruz», de la Compañia Trasatlántica.

Tánger 14.

Yá se conocen los términos de la reclamacion dirigida por el representante de Italia al gobierno marroquí con motivo del atropello de que aquel fué víctima.

Pide, primero, la destitucion del gobernador de Tánger.

Segundo, el reintegro de la cantidad robada.

Y tercero, una indemnizacion.

Se sabe que el sultan ha mandado prender en Fez á sus importantes jefes riffeños.

Paris 14.

Emilio Zola insiste en presentar su candidatura á la Academia francesa en la vacante que dejó la muerte de Emilio Augier; pero la derrota de aquel novelista parece inevitable.

Paris 14.

Julio Ferry llegará dentro de pocos dias á Paris; pero parece dispuesto á vivir alejado, por ahora, de la vida política.

Paris 14.

Dice una correspondencia de Berlin que es tal la carestia de los artículos de primera necesidad, por efecto de los enormes derechos de consumos, que actualmente se come en Berlin más carne de caballo que de vaca.

París 14.

Los despachos oficiales de Tolon dan cuenta de las experiencias verificadas para probar la rapidez del nuevo crucero de la marina francesa «Cuille».

Dicho buque alcanzó un andar de 19 millas, pero se espera que en el siguiente ensayo llegará á 20.

En este caso la compañía de Forges y Chantiers recibirá una prima de un millon de francos.

Dicha compañía es la misma que construyó la *Numancia*, el *Pelayo* y otros buques de guerra españoles.

MAHON

En la ciudad de Mahon á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve reunidos los señores Baron de Benimuslem y D. Juan J. Rodriguez y Femenías,—á instancia de tercera persona, que no es del caso mencionar, pero sí digna de atencion y consideracion, tanto mayores cuanto que el fin que le impulsó á provocar una entrevista entre los que suscriben, es altamente loable,—discutieron ampliamente sobre la polémica habida entre los periódicos de esta localidad titulados *Bien Público* y LIBERAL, de la que sobrevino una cuestion personal entre los señores D. Juan Seguí y Rodriguez y D. José Oliver y Soler, cuestion que hasta la fecha no habia tenido solucion satisfactoria para ambas partes. Examinados punto por punto todos los antecedentes y detalles con la imparcialidad y serenidad de juicio, que la delicadeza que esta clase de asuntos exige en las relaciones sociales, donde el decoro y dignidad humanos á tan alto precio se cotizan; y comprendiendo la necesidad de que personas bien educadas dejen de vivir bajo presiones de todo punto molestas, y toda vez que de las relaciones personales de los contendientes no pueden sacarse deducciones lógicas, que conduzcan á la absoluta creencia de animosidad deliberada, para inferirse ofensas imperdonables, sino que por el contrario la forma externa de las agresiones, por lo rudas é inesperadas, tienen mas valor estrínseco que intrínseco, los señores firmantes convinieron en principio someter á la consideracion de los Sres. Oliver y Seguí las pocas razones que existian para tan dura enemistad, y la conveniencia de dar por terminadas todas las diferencias surgidas tan dignamente como corresponde á personas bien nacidas. Esta mision fué bien cumplida, con la lealtad de hombres que se interesan por la honra de sus amigos; y llevada la persuasion al ánimo de los interesados, y toda vez que el Sr. Oliver tiene manifestado en repetidas ocasiones, que ni fué autor, ni aun siquiera inspirador de las palabras que ofendieron al Sr. Seguí, y que á su carácter y temperamento repugnan toda ofensa indirecta, queda desvanecido lo que parecia sólido y fundamental; y bajo tal concepto fueron comisionados los dicentes para formular las siguientes bases que consultadas y autorizadas por los Sres. interesados, son á saber:

Primera. Como queda anteriormente consignado, el Sr. D. José Oliver y Soler no ha tenido ni tiene inconveniente, cual cumple á todo buen caballero, en afirmar y sostener que ni autorizó ni inspiró ninguno de los artículos publicados, en la primera quincena de Septiembre último, por el diario *Bien Público*, y que el Sr. Seguí consideró ofensivos á su persona; Declaracion que aceptada por el señor Seguí cual corresponde á persona digna, le impulsa en justa reciprocidad á retirar la carta, que habia dirigido al señor Oliver y vió la luz en el periódico EL LIBERAL el dia trece de Septiembre último; quedando ambos satisfechos, puesto que, como queda probado, falta base lógica para el sostenimiento de ofensas ni inferidas ni queridas inferir, y renuncian por consiguiente todas las acciones que por cualquier concepto pudieran asistirles.

Segunda. No obstante lo expuesto en la cláusula anterior, como quiera que la disculpable susceptibilidad de los contrincantes no quedaba del todo satisfecha, se ha influido cerca de los representantes de uno y otro periódicos mencionados, para que retiren los artículos y conceptos que con motivo de esta cuestion se publicaron en la expresada quincena de Septiembre; y así convenido, y aceptado por dichos representantes, quedan desde luego retirados.

Y tercera. Los dos interesados convienen en que esta acta se publique el dia veinte del corriente mes en los dos periódicos *El Bien Público* y EL LIBERAL.

Terminada la mision de los amigables componedores y aceptadas, como queda dicho sus conclusiones por los interesados, se extendió acta por duplicado.

J. J. Rodriguez. *El Baron de Benimuslem.*

Teatro.—Digno remate á la serie de representaciones que ha dado en nuestro coliseo la familia Lambertini, fué la que anoche puso en escena á beneficio de la Srita. Luisa Lambertini. El drama «Suor Teresa» logró interesar vivamente al público que en muchas situaciones está pendiente de los labios de los actores á quienes colmó de aplausos y llamadas á la escena en particular á la beneficiada que fué obsequiada con flores, palomas y algunos regalos.

La pieza, verdadero caballo de batalla, como estaba anunciado, de la pequeña Dora, le dió ancho campo para demostrar al público que es una artista de mérito indiscutible que como dijimos, llega donde quisieran llegar muchas.

La funcion finalizó con la despedida á Mahon por los tres hermanos Luisa, Dora y Aquiles; el público acogió con atronadoras salvas de aplausos sus sentidas palabras obligándoles á presentarse en escena al final de su despedida.

La música de Baza interpretó como sabe hacerlo la Overtura de «Poeta y Aldeano» de Suppé y una fantasía sobre motivos de «La Africana», siendo aplaudidísima.

La compañía Lambertini ha salido hoy en el vapor correo «Menorca».

Hoy hemos gozado de un dia verdaderamente primaveral, pues el sol puede decirse que ha lucido sin interrupcion alguna; la temperatura ha sido bastante agradable.

Hemos recibido los cuadernos 14 y 15 de «La Torre de Nesle», novela histórica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña, por G. le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy y version española de D. Ildefonso Bermejo.

No podemos menos de recomendar nuevamente á nuestros lectores esta interesante novela, que se edita en la acreditada casa editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana número 10, Madrid.

—

La Junta Administrativa de Consumos, que se ha celebrado en la mañana de hoy en las Casas Consistoriales ha impuesto al dueño de los 550 kilógramos de trigo decomisados en la carretera de San Luis, la multa del cuadruplo del importe de los derechos y recargos además del adeudo natural.

—

Con objeto de allanar algunas dificultades surgidas al ultimar la contrata con los artistas que deben formar parte de la compañía que debe actuar en nuestro teatro Principal, ha salido hoy para Barcelona, en el vapor correo «Menorca», el barítono Sr. Zanon. La compañía por consiguiente no llegará a esta ciudad hasta el jueves de la semana entrante, viniendo mañana únicamente el director de orquesta con objeto de activar los ensayos de «La Africana», la cual se pondrá en escena el sábado 30 del corriente.

—

Por telégrama particular que en la seccion correspondiente publicamos, verán nuestros lectores que el vapor *Hernan Cortés*, de cuya avería nos ocupamos, ha debido salir hoy de Gibraltar con rumbo á la Habana.

—

La enfermedad variolosa no quiere abandonar á los mallorquines.

Han ocurrido algunas defunciones causadas por la viruela en Campanet, en donde parece que toma vuelo esta epidemia.

Tambien en Santañy se han presentado algunos atacados.

—

Han empezado á repartirse á los expositores de Mallorca que los obtuvieron, los diplomas y medallas concedidas en la Exposicion universal de Barcelona.

—

Ha sido comunicado al Director de «El Isleño» de Palma el auto de procesamiento, con motivo de la denuncia últimamente sufrida.

—

Segun telegrama recibido por D. Vicente Marqués, hijo, de Ciudadela, se sabe el fallecimiento ocurrido en Puerto Rico de D. Juan Dalmau, uno de los comisionistas de calzado que más extensas relaciones sostenía con nuestros fabricantes de calzado.

El referido telegrama añade que la casa Dalmau y Estrany, de la que era sócio el citado Sr. Dalmau, seguirá la misma marcha de antes.

—

Habiendo consultado al Gobierno de la provincia algunos Alcaldes si corresponde á la Comision inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales hacer la proclamacion de interventores de las mesas de los Colegios de todos los pueblos del partido, en las próximas elecciones municipales, bajo la presidencia del señor Juez de primera instancia del mismo, como se verifica en las elecciones de Diputados provinciales, ó si es otro el procedimiento que deba adoptarse y cual sea en su caso; y considerando que si bien ni la ley de 2 de Mayo del corriente año, ni la R. O circular de 4 del mismo mes nada previenen sobre el particular, más como la disposicion 5.ª de la citada R. O. establece que antes del día 15 de Noviembre debe enviarse por los Ayuntamientos copia autorizada del Censo electoral municipal á las Comisiones Inspectora del Censo electoral provincial del respectivo distrito, el Gobernador ha resuelto de acuerdo con la Comision provincial aclarar la duda consultada en el sentido de que las referidas Comisiones son las llamadas á efectuar la mencionada proclamacion, pues no se concibe que pueda tener otro objeto la remision á las mismas de la copia del Censo electoral segun se previene.

—

El miércoles pasado publicó el Gobierno de la provincia un *Boletin Oficial* extraordinario, insertando la R. O circular del Ministerio de la Gobernacion respecto á las próximas elecciones municipales.

—

El alcalde de Palma, en vista del peligro inminente que presenta el torreon del Real Palacio de Almudaina que mira al levante y está cerca de la escalera que conduce á la muralla, y que amenaza con venirse abajo de un momento á otro, se ha dirigido de oficio al Sr. Presidente de la Audiencia instándole por segunda vez para que se proceda al derribo necesario de aquella parte, cuya conservacion corre á cargo del ministerio de Gracia y Justicia, á cuyo efecto declina toda responsabilidad.

Y como parece que á pesar de las repetidas instancias que se han dirigido á aquel centro no ha dado señales de vida, y por consiguiente las providencias que son del caso, siendo como se considera ser de urgencia el derribo del torreon susodicho, la autoridad antes nombrada ha puesto á disposicion del mencionado señor Presidente la brigada municipal de trabajadores para que la utilice en dicha tarea si lo cree oportuno.

—

El célebre Edisson ha ideado fabricar unos minúsculos fonógrafos, que se introducirán en el interior de las muñecas, las cuales se venderán como muñecas parlantes.

Las muñecas para las niñas que sean buenas recitarán pequeños poemas y cantarán piezas musicales, mientras que las que se destinen para las niñas malas recitarán versículos de la Biblia y frases moralizadoras extractadas de los sermones de predicadores notables.

—

Hace pocos dias entró en el puerto de Palma el remolcador *Silinas* al mando del piloto del vapor *Cataluña* D. Gabriel Enseñat, adquirido recientemente por la Sociedad «Salinas de Ibiza»

Dicho buque, muy elegante por su forma, lleva aparejo de balandra y casco de hierro, mide 12'20 metros de eslora, 2'75 de manga y 2'2 de puntal con desplazamiento de 64'800 toneladas.

La máquina de doble expansion está emplazada en el centro del mismo, desarrollando una fuerza de 100 caballos con un andar 9 millas 3 décimos por hora dando 155 revoluciones por minuto con 5 atmósferas de presion, siendo su consumo de 4 toneladas de carbon por singladura. En sus costados tiene dos espaciosas carboneras y dos depósitos de agua para alimentacion de las calderas.

Apesar de los contratiempos sufridos durante su travesía desde Marsella, de donde salió el domingo por la mañana, á consecuencia del fuerte N. O. y gruesa mar que reinaba en el Golfo y que le obligó á refugiarse en el puerto de Cette, no se ha experimentado la menor contrariedad ni insignificante despecfecto, siendo por tanto indiscutibles las excelentes condiciones marineras del buque é inmejorable construccion de la máquina.

Según se nos dice, tan luego como estén terminadas las gabarras que se están montando en el varadero del contramuelle viejo, saldrá conduciéndolas á remolque para las Salinas, formando de este modo un completo tren de carga.

—

Un empleado de categoría elevada fué reducido á prision en Manila por mandamiento judicial. La cárcel se llenó de personas del elemento oficial, frailes y particulares que iban á ofrecerse; pero pronto fué dicha persona puesta en libertad. El por qué de todo es complicada cuestion de dinero dejado por un anciano del pueblo de Malabón y acerca de la cual entienden los tribunales.

—

En Palma se han declarado algunos casos más de viruela, entre los cuales conocemos el de una muchacha de 18 años en la calle de Feliu, número 7 y el de otra de 21 años en la de los Frailes.

—

Relacion de los pasageros que han salido esta tarde para Palma, á bordo del vapor correo «Menorca»:

D. Francisco Oliveras, Francisco Curet, Juan Vilar, A. Radenés, Apolonia Coll, Braulio Valle, Victoria Gomez, Concha Valle, Rosalia Valle, Francisco Palmer, Vicente Thomás, Gabriel Pons, Lorenzo Pons, Rafael Lambertini, Ida Lambertini, Luisa Lambertini, Luis Lambertini, Achieles Lambertini, Dora Lambertini, Victorio Lambertini, Angel Righeti, Maria Righeti, Rafael Satriano, Rosina Satriano, Cesare Gordini, Ferucio Gordini, Auttilio Carara, Corini Carara, Elvira Carara, Alcesta Carara, Joanne Gaio, Nuncio Visconti, Cármen Villazan, Miguel Jamet, Pedro Bufill, Francisco Sanchez, Vicente Juan Ferrer, Juan A. Palmer, un indivíduo de tropa, Manuel Marí, N. Zennon.—Total 41.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel O. Verger, un ternero.

Para Sebastian Olives, un buey.

Para Francisco Pons, un bueye, una ternera y 3 carneros.

Para Gabriel Valera, un cerdos.

Para Miguel Mercadal, 3 cerdo.

Para José Sintes, una ternera.

Para tiendas, 3 cerdos.

—

BOLSA DE MADRID

19 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo	75'150
4 por 100 amortizable	00'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'400

—

BOLSA DE BARCELONA

19 de Noviembre 4'20 t.

4 por 100 interior	75'030
4 por 100 exterior	76'550
4 por 100 amortizable	89'370
Billetes hipotecarios de Cuba	106'500
Banco Hispano Colonial	64'500
Acciones ferrocarril Francia	59'120
Id. Norte	88'000
Id. Orense	18'500
Id. Almansa	122'000
Obligaciones Francia	65'250
Id. Norte	80'500
Id. Orense	39'000
Id. Almansa	74'750
Compañía Trasatlántica	86'000

Empeños del Casino Mercantil.

Interior. . . . . 20 rs. paga alcista

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 20.

De Marsella vapor de recreo belga «Bessie», capitan el marqués Dequebelle, con 7 trips. 3 pas. y sus equipos.

Buques despachados.

Dia 20.

Para Palma vapor «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 19 10-40 m.

La Gaceta de hoy publica una Real Orden del Ministerio de Marina, admitiendo al vapor Montevideo, para el servicio de contrata con el Estado, tanto en la seccion trasatlántica como de Filipinas.

Se han repetido las grandes lluvias en varias provincias, aumentando notablemente el caudal de algunos rios: el Jucar ha desbordado, haciendo estragos en la provincia de Valencia, y en especial en la villa de Alcira, con enormes pérdidas. El Gobernador ha salido para facilitar recursos á los pueblos mas castigados.

Madrid 19 5 30 t.

En la sesion del Congreso ha proseguido la discusion del proyecto de ley sobre el sufragio universal.

En la sesion del Senado, el vice-almirante D. José María Beranger se ha quejado de que se haya suspendido el crédito que se había abierto para la escuadra: el contra-almirante D. Rafael Rodriguez de Arias, ministro de Marina, le contesta que va consignando todas las cantidades que puede á favor de la mejora de la escuadra, y prueba al Sr. Beránger en que se van invirtiendo.

Habiendo aceptado todas las provincias del Brasil la república como nueva forma de gobierno, el Gobierno Provisional ha pasado una circular á las potencias, ofreciéndoles las mas sinceras relaciones internacionales.

Madrid 19 7-15 n.

La Gaceta publica una Real Orden manifestando que los confinados por los delitos de rebelion y sedicion, que se encuentren en los penales de la Peninsula y de las Baleares pueden elevar instancias á S. M. la Reina Regente en súplica de indulto.

En la sesion del Congreso, el diputado Sr. Silvela ha pronunciado un estenso discurso, combatiendo el proyecto de ley sobre el sufragio universal.

Madrid 20 10-15 m.

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto jubilando al Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma, D. Juan de Iraola y Rivero. Igualmente inserta varias disposiciones del ministerio de la Guerra sobre la entrega en Caja de los mozos pertenecientes al servicio militar del actual reemplazo.

Barcelona 20, 9 20 m.

Reparadas sus averias hoy sale de Gibraltar para la Habana el vapor «Hernan Cortés» —*Florit.*

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber, que con arreglo al artículo 17 del Reglamento de 18 Enero de 1876 para la propagacion y aprovechamiento de los mariscos: Prohibe bajo la multa de 25 pesetas el uso de la rastra, pala ó cavador de mano y de asta en los criaderos de aprovechamiento comun sumergidos y emergentes.

Asi mismo y con arreglo al mismo artículo será penado con la misma multa, el que de criaderos de aprovechamiento comun sumergidos ó emergentes, estraiga mariscos que no alcancen la medida legal; debiendo devolverse al mar los que no la tuviesen y por cualquier motivo saliesen prendidos á mariscos aprovechables que la alcanzasen.

Bajo la misma multa quedan prohibidos el uso del boliche y bolichon de ostras.

Mahon 16 Noviembre 1889.—Emilio Hédiger.

Centro General de Negocios

El dia 25 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de este Centro la subasta de la casa, situada en esta ciudad, calle de la Reina números 22 y 24, perteneciente á D.ª Práxedes Serra y Arbona, por el precio y bajo las condiciones consignadas en el pliego que junto con la titulacion está de manifiesto en dicha Sociedad.

Subasta A voluntad de sus dueños se venderá en licitacion verbal el domingo 24 del actual á las 11 de la mañana en el despacho del Notario don José Vinent la casa n.° 35 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad procedente de las herencias de Francisco y Margarita Quintana y Orfila, bajo el tipo de 2.250 pesetas.

Pérdida En la noche del domingo se perdió un abanico á la salida del Teatro. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en esta imprenta, será gratificada.

Muebles y enseres de casa

Por tener que ausentarse su dueño se venden á un precio arreglado los de la casa calle Santa Ana, sin número, piso 1.° frente el Casino El Recreo.

Piso para alquilar Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 3.

Sardina de Sada Fresca, fina y gustosa á 9 céntimos de escudo docena, pimiento molido, flor de primera a 16 céntimos idem idem libra de 400 gramos, vino tinto del bueno de Mallorca de Son Negre á dos reales litro.

PESCADERÍA N.° 23, TIENDA

Lo que vá de ayer á hoy Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. Pedro Riudavets y Tudury, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela.

Se publica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Un alivio para los sastres

En la calle Portal de Mar núm. 4 hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo, á precios baratísimos desde 10 pesetas hasta 20, como tambien abrigos de 10 á 20 pesetas y capas de 20, 40 y 50 pesetas, para hombre.

Para alquilar Lo están dos pisos uno con tres dormitorios y el otro con cuatro, agua y todo lo necesario para el buen acomodo, precio del primero 40 reales y el otro 50, para informes Castillo 78.

Historia Natural En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un ejemplar de dicha obra, original del Dr. A. E. Brehm, la cual se cederá por la mitad de su coste.

Tarjetas de visita Imprenta de El Liberal.

En venta Se halla la casa n.° 24 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

Para alquilar Lo esta un almacen en la punta de Calafiguera. Para informes dirigirse en la sastrería de Guillermo Orfila.

Pérdida En la noche del lunes dia 18 actual, se estravió por las calles de esta ciudad, envuelto en un pañuelo, un décimo de la lotería de Madrid, que se juega hoy 19, cuyo décimo está abonado y se ha dado aviso á la Administracion correspondiente. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta imprenta.

Clases teórico-prácticas de "Teneduría de libros por partida doble„ y "Aritmética Mercantil„. Continúan abiertas en casa de D. Santiago Maspoch tenedor de libros del Banco de Mahon. Cos de Gracia, 16.

Diccionario enciclopédico

Hispano americano, de literatura ciencias y artes.—Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de El Liberal.

OPERARIAS

Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto.

Informarán en está imprenta.



DIETARIOS
PARA
1890.

Véndense en Mahon, imprenta de B. Fábregues,—Nueva, 25.—En el propio establecimiento se hallan bloques sueltos.

La Torre de Nesle

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO DE LA REINA
MARGARITA DE BORGOÑA
POR
G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT
Ilustraciones de JOSÉ ROY
VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO BERMEJO

Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela, publicada por entregas ilustradas con magníficos grabados, digna del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras: la traduccion, encomendada al eminente literato español *D. Ildefonso Bermejo*, es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 0'10 cénts. de peseta.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, una pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscricion de España y Ultramar.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacénticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

61

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE LORENZO ROTGER

En esta acreditada casa se encontrarán toda clase de pastas para sopa, fabricadas según los últimos adelantos y á precios los más ventajosos.

Acudid y os convencereis de que no son falsas adulaciones, sino verdaderas realidades.

4, ROSARIO, 4

Se sirven los pedidos á domicilio.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon